


La presidencia de la Coordinación Ejecutiva Estatal de la agrupación política local "HAGAMOS", con fundamento en los artículos 21, 24, fracción X y 31, fracción IV, de los Estatutos que rigen la vida interna de esta Agrupación Política, de conformidad con la legislación local y demás aplicables en materia, emite la presente:

CONVOCATORIA:

Se convoca a las y los integrantes de la Asamblea Estatal de la agrupación política "HAGAMOS" a la Asamblea Estatal Extraordinaria que se realizará en el domicilio: Avenida Prolongación Américas, número 1170, Colonia Altamira, en el municipio de Zapopan, Jalisco el próximo viernes 26 de junio del presente año en curso a las 18:00 Hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Selección de escrutadores.
 4. Mensaje por parte de la dirigencia de la Coordinación Ejecutiva Estatal.
 5. Informe de actividades de la Comisión de Procesos Internos con respecto al proceso de registro de fórmulas para ocupar los cargos de presidente y vicepresidente de la coordinación ejecutiva estatal para el periodo 2020-2023.
 6. Elección de presidente y vicepresidenta de la coordinación ejecutiva estatal para el periodo 2020-2023.
 7. Toma de protesta y mensaje del presidente de la coordinación ejecutiva estatal para el periodo 2020-2023.
 8. Proyecto de acuerdo mediante el cual se abrogan los "Estatutos que rigen la vida interna y norman la conducta de los afiliados del partido político local Hagamos, que en lo sucesivo se referirá como El Partido" aprobados por esta asamblea el 06 de diciembre del 2019 y se aprueban los "Estatutos del Partido Político Hagamos".
 9. Proyecto de acuerdo mediante el cual se abroga la "Declaración de Principios" aprobada por esta asamblea el 06 de diciembre de 2019 y se aprueba la "Declaración de Principios Ideológicos del Partido Político Hagamos".
 10. Propuesta de cambio de domicilio legal de la agrupación política.
 11. Clausura.
- 

Para fines del cumplimiento cabal de lo antes mencionado, se establecen los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA "HAGAMOS":

1. La convocatoria, lineamientos y acuerdos que se someterán a aprobación de la Asamblea Estatal Extraordinaria, se comunicarán a todos los y las militantes de la agrupación a través de los estrados físicos ubicados en las oficinas de esta agrupación, en el domicilio Calle Santa Mónica, número 829, de la colonia Centro Barranquitas, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, y a los integrantes de la Asamblea mediante el correo electrónico que obre en los registros de la Agrupación.
2. Debido a la contingencia sanitaria derivada del COVID-19 en la que actualmente estamos inmersos, se pide a los asistentes que de manera obligatoria lleven su cubrebocas, así mismo, en la recepción de las instalaciones donde tendrá por llevarse a cabo esta Asamblea, se estará proporcionando gel antibacterial y se darán indicaciones sobre los protocolos de distanciamiento social a tomar.
3. La votación se tomará de manera económica siguiendo las indicaciones que para tal efecto determine la presidencia en conjunto con la secretaría técnica.
4. Cualquier asunto no contemplado en la presente convocatoria o sus lineamientos, será resuelto por la presidencia.

Guadalajara, Jalisco., a 23 de Junio del 2020.

C. Ernesto Rafael Gutiérrez Guizar.
PRESIDENTE

Lic. Jorge Alberto Vargas Moreno
SECRETARIO TÉCNICO

hagamosjalisco.mx
secretariageneral@hagamosjalisco.mx

 |  |  | hagamosjalisco

